



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez el presente Incidente de Desacato, informando que, por auto del 23 de febrero del presente año, se requirió al incidentante para que aportara su documento de identificación, lo que no ha efectuado a la fecha. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 2 de marzo del 2022.**

Gloria Elena Montes Grisales
Sustanciadora

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **INCIDENTE DE DESACATO**
Incidentante: **GUILLERMO LONDOÑO HENAO**
Incidentado: **FUNCONARIOS COOMEVA EPS**
Radicado: **170014003010-2022-00029-00**
Auto desacato No: **59**

Con fundamento en la constancia que antecede y dada la información presentada por la entidad COMEVA EPS, respecto de los datos que figuran en ADRES, al ingresar el documento de identificación aportado por el incidentante, tanto en este trámite incidental como en el escrito de tutela, a saber, la cédula Nro.4.470.492, registra:

ADRES

La salud es de todos Minisalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4470492
NOMBRES	HERNAN
APELLIDOS	RAMIREZ CASTAÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	NEIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO POR EMERGENCIA	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2020	31/12/2999	COTIZANTE

[Activar](#)
[Ir a Config](#)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Se hace necesario, entonces, **REQUERIR NUEVAMENTE** al **INCIDENTANTE**, para que **EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA**, aporte a este expediente el documento de su identificación, por medio del correo electrónico del Juzgado: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co, solicitándole además que aclare por qué en el escrito de tutela relacionó un documento de identidad que no se corresponde con el suyo. De no hacerlo se dispondrá el archivo del presente trámite incidental.

Comuníquese esta decisión a las partes interesadas.

INCIDENTANTE, por medio del correo electrónico norena.anderson0321@gmail.com

FUNCIONARIOS INCIDENTADOS DE COOMEVA E.P.S., recibe notificaciones en los siguientes correos electrónicos correoinstitucionaleps@coomeva.com.co / natalia.carvajal@coomeva.com.co

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.38 el 3 de marzo de 2022
Secretaría

Firmado Por:

**Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**656d0f15daff9525ee4ed3be2f3dab21dc8705f05119c17f98b2e596
56de1af0**

Documento generado en 02/03/2022 10:42:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>